



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de agosto de 1982

Expediente Nº 8.133/82.

RES. Nº 157/82.

VISTO:

El cambio de carrera efectuado por la alumna Sra. María E. /// Arce de Gumilla, de la carrera de Contador Público Nacional, hacia // el Profesorado en Matemática y Física;

Que en consecuencia corresponde acordar las respectivas equi-// valencias en función de las informaciones producidas por la Dirección de Alumnos, las cátedras respectivas y el dictámen de nuestra Comi-// sión de Docencia;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar, a la alumna Sra. MARIA E. ARCE DE GUMILLA, L.U./ Nº 4484, equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la carrera/ de Contador Público Nacional, con las que corresponden al Plan de Es- tudios del Profesorado en Matemática y Física, de acuerdo al siguien- te detalle:

PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA		Contador Público Nac.
- INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Algebra Superior + // prueba complementaria

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

ESTO. CS. EXACTAS
ddn.

Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas